



Junta de Castilla y León

Consejería de Transparencia,
Ordenación del Territorio
y Acción Exterior
Secretaría General

La Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, está tramitando actualmente el **anteproyecto de ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización**.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.1.c) de la Ley 1/2002, de 9 de abril, reguladora del Consejo Consultivo de Castilla y León, el Consejo Consultivo deberá ser consultado por la Administración en los anteproyectos de ley, excepto los anteproyectos de ley de presupuestos anuales de la Comunidad de Castilla y León.

En su virtud, a fin de que posteriormente se envíe al Consejo Consultivo de Castilla y León para su dictamen, se adjunta el escrito de solicitud del mencionado dictamen por parte del Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

Por otro lado, de acuerdo con lo tratado con el Consejo Consultivo de Castilla y León, el expediente completo de tramitación de la norma se encuentra a disposición del Consejo Consultivo en el siguiente enlace de la aplicación de huella normativa de la Junta de Castilla y León:
<https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/jcyl/GobiernoAbierto/es/Plantilla100Detalle/1284995393750/HuellaNormativa/1284966330264/Redaccion>.

Valladolid,

EL SECRETARIO GENERAL,

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES.